

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4161 *BEST HOSPITALITY COMPANY, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PUBS IRLANDESES, S.L.
LATITUD 33, S.L.
SEVILLA HOSPITALITY COMPANY, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

La Junta General Extraordinaria y Universal de "Best Hospitality Company, S.L." celebrada el 15 de junio de 2.023, ha aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción con carácter simultáneo de las sociedades "Pubs Irlandeses, S.L.", "Latitud 33, S.L." y "Sevilla Hospitality Company, S.L." (sociedades absorbidas) por "Best Hospitality Company, S.L." (sociedad absorbente) adquiriendo por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 LMESM, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 16 de junio de 2023.- Neil Patrick McArdle administrador único de "Best Hospitality Company, S.L." (Sociedad absorbente), de "Pubs Irlandeses, S.L." (Sociedad absorbida) y de "Sevilla Hospitality Company, S.L." (Sociedad absorbida), así como representante persona física de "Best Hospitality Company, S.L." el administrador único de "Latitud 33, S.L." (Sociedad absorbida).

ID: A230024362-1